

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

27 DE FEBRERO DE 2019

ACTA

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 25 minutos, del día 27 de febrero de 2019, se reunieron en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio 1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.

La sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General del Comité referido.

Dicho esto se hace constar que la segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente:

ORDEL DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
6. Bienvenida y mensaje por parte de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Propuesta de Imagen y Comunicación Institucional 2019-2021
8. Propuesta de los Objetivos para el año 2019.
9. Calendario de Actividades 2019.
10. Propuesta de Nombramientos de los Titulares de las Secretarías del Comité Directivo Estatal Jalisco 2019-2021 de conformidad con el artículo 77 inciso b) de los Estatutos Generales, así como los artículos 75, inciso b) y 76 inciso c) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales.
11. Propuesta de día de Sesiones y forma de notificación a éste Órgano Colegiado.
12. Asuntos varios.
13. Clausura.

1. DECLARACIÓN DE QUORUM

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: Declaró con fundamento en el artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 10 diez miembros del Comité presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.

2. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

Conforme el número 3 del orden del día se puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estatal presentes, justificar la inasistencia de: **CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO**, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento al punto número 4, se puso a consideración de los miembros del Comité Directivo Estatal **EL ORDEN DEL DÍA**, el cual se puso a la vista de todos los presentes en sus lugares, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD.-----

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

De conformidad con el punto número 5 del orden del día, se puso a su consideración la aprobación del ACTA ANTERIOR correspondiente a la Sesión Ordinaria de este Comité Directivo, celebrada el pasado 19 de enero del 2019, siendo aprobada por UNANIMIDAD.-

5. MENSAJE DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2019-2021. MARIA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA-----

Se Continuo con el 6º punto del orden del día, se concede el uso de la voz a nuestra Presidente del Comité Directivo Estatal **María del Pilar Pérez Chavira**: Mensaje *"Es una trascendente responsabilidad para este Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, haber recibido la confianza y el mandato de las y los panistas en el estado, para coordinar los esfuerzos de reencontrar y reencausar su propósito: ser un partido que trabaja por las personas, para las personas y con las personas. En el contacto directo y personal que tuvimos con panistas de más de 90 comités municipales durante la campaña en que competimos democráticamente para encabezar el CDE para el período 2019-2021, nos comprometimos a dinamizar el trabajo partidista de manera ética y responsable, hablando siempre, de lo efectivo que debe ser nuestro comportamiento para retomar y abanderar de nuevo las causas de la gente, la necesidad de actuar racionalmente, privilegiado siempre el diálogo y el consenso para decidir lo correcto, así como de la obligación de respetar los nuevos lineamientos de transparencia y austeridad en el gasto público, como condiciones necesarias para reinventarnos, ser creativos e innovar. Si alcanzar las metas deseadas no es una tarea sencilla en lo individual, mucho más complejo se torna en lo colectivo, pues existen diversidad de expresiones e intereses al interior y tensiones externas que provocan conflictos, obstáculos, resistencias, errores y tentaciones que se presentan continuamente afectando el interés público pero desde nuestra visión y actuación como panistas, sabemos que los momentos difíciles siempre traen de la mano nuevas oportunidades, retos institucionales e ideas que se traducen en proyectos que debemos construir y apuntalar. Por ello, es urgente reactivar el trabajo basado en los ideales de esta gran institución, historias inspiradas en la cultura del esfuerzo y la honestidad para cambiar las condiciones de vida en sus municipios, historias que también alertan sobre la necesidad de coordinarnos y trabajar responsable y constantemente ante el resurgimiento de liderazgos no democráticos y discursos demagógicos y populistas, que muy desafortunadamente comprobamos, conllevan a ocurrencias e improvisaciones. En PAN JALISCO queremos una mejor comunidad con rumbo y futuro; hay proyecto de nación; queremos una sociedad jalisciense digna y solidaria, humanismo político; aspiramos a solucionar los problemas que son intrínsecos al comportamiento de los seres humanos mediante el diálogo y la construcción de acuerdos. Por ello, este importante momento exige de la organización partidista y más específicamente, de cada una de las mujeres y cada uno de los hombres que la conformamos órganos directivos y operativos del PAN JALISCO: En primer lugar, una clara definición política que recupere lo mejor de nuestra historia y principios éticos y doctrinales, 80 años de vida y patrimonio. En segundo lugar, reclama un replanteamiento de nuestro desempeño, en función del valor público y la utilidad social que generamos para las personas, pero también de nuestra contribución a la calidad de la democracia*

en nuestra comunidad política "Eminente propósito de la acción política". En tercer lugar, nos obliga a repensar la forma en que organizamos nuestra participación en los asuntos públicos y nos vinculamos con las personas para representar sus necesidades y colaborar en la resolución de sus problemas. "Acción efectiva ante la compleja realidad y las demandas actuales". Esto es, estamos obligados a ser y proyectar un PAN definido, unido en torno al propósito institucional y efectivos en la acción organizada y con rumbo. La responsabilidad de cada integrante de este partido, no sólo es con la historia, doctrina, valores y principios del PAN; lo es con las personas que lo integran, que lo quieren y le dan vida; y, fundamentalmente, con quienes forman parte de la comunidad y que, aunque no participan directamente en la vida de ésta organización política, son los receptores finales de los resultados y efectos de sus determinaciones y acciones. El PAN Jalisco más que nunca, debe ser ejemplo de que los partidos políticos son fundamentales para la vida de una comunidad efectivamente democrática, plural, que respete los derechos, las libertades y las diferencias de los seres humanos, sin perder de vista el objetivo de lograr la cooperación y la acción colectiva". -----

6. PROPUESTA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2019-2021 -----

Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, se realizó la presentación de la propuesta de imagen y comunicación institucional para el Comité Directivo Estatal 2019-2021, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD, anexando a la presente acta, la presentación a que se refiere el punto, para ser parte integrante de la presente Acta.(Anexo 2).-----

7. PROPUESTA DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019 -----

Siguiendo con el numeral 8 del orden del día, y para dar a conocer la propuesta de los Objetivos de este Comité Directivo para el año 2019 los cuales fueron aprobados por UNANIMIDAD, anexado a la presente acta, la presentación a que se refiere este punto, para ser parte integrante de la presente acta (Anexo3).-----

8. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2019 -----

En este punto 9 del orden del día, se hace la presentación del Calendario de actividades para el año 2019, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, anexando a la presente acta, la presentación a que se refiere este punto, para ser parte integrante de la presente acta (Anexo 4).-----

9. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL JALISCO 2019-2021 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 INCISO B) DE LOS ESTATUTOS GENERALES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 75, INCISO B) Y 76 INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES -----

Se Continuo con el siguiente punto del orden del día, "propuesta de Nombramientos de los Titulares de las Secretarías del Comité Directivo Estatal Jalisco 2019-2021" de conformidad con el artículo 77 inciso b) de los Estatutos Generales, así como los artículos 75, inciso b) y 76 inciso c) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, propuesta que quedo aprobada por UNANIMIDAD, para quedar como sigue:

Secretaría de comunicación	SERGIO TABARES OROZCO
Secretaría de Estructuras	LEOPOLDO VALLIN ESPARZA
secretaría de PPM	PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
Secretaría de Electoral	LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA

Secretaría de Vinculación	JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretaría de Capacitación	ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA
Secretaría de Acción de Gobierno	GERARDO PALACIOS CAMPOS

10. PROPUESTA DE DÍA DE SESIONES Y FORMA DE NOTIFICACIÓN A ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO

En este punto cumplimiento con el numeral 11 del orden del día se puso a su consideración que las Sesiones Ordinarias de órgano Colegiado, se lleven a cabo los JUEVES SEGUNDOS DE CADA MES A LAS 17:00 horas, al igual se les propone que las notificaciones se realicen a través de los medios electrónicos como lo es el correo electrónico y el WhatsApp, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD.-----

11. ASUNTOS VARIOS

En este punto del orden del día, el C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ CARRANZA, Secretario Estatal de Acción juvenil, solicitó la realización de la 9º Asamblea Estatal de Acción Juvenil para llevar a cabo la renovación Juvenil el próximo 31 de marzo del 2019, propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD.-----

12. CLAUSURA

Acto seguido al haber agotado el orden del día, la Presidenta del Comité Directivo Estatal, tuvo a bien dar por clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal, a las 19 horas con 09 minutos, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación.-----

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA.
PRESIDENTE ESTATAL.**

**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL.**